

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 830** *Resolución de 21 de enero de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara a doña María José Triana Álvarez, registradora de la propiedad de Valladolid n.º 5, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Accediendo a lo solicitado por doña María José Triana Álvarez, Registradora de la Propiedad de Valladolid n.º 5, y conforme a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento y 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, (BOE de 6 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado declarar a doña María José Triana Álvarez en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo si lo solicita, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 21 de enero de 2016.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.